TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RECIBÍ 01-06-15

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION UOC Circunscripción Judicial de Itapúa

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN Nº 114.-

Encarnación, 01 de Junio de 2015.-

VISTO: El proceso licitatorio para la ***"LOCACION DE INMUEBLE PARA ASIENTO DEL JUZGADO DE PAZ DE LA LOCALIDAD DE CAPITAN EMETERIO MIRANDA",*** el Acta de Apertura Nº 10/15, el cuadro comparativo de ofertas del presente llamado, el Acta de Recomendación Nº 04/15 del Comité de Evaluación, la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus normativas modificatorias y ampliatorias, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, el presente llamado está circunscripto bajo la modalidad de **DETERMINADO**, la que es definida como: *"El proceso de Locación de Inmuebles que podrá realizarse cuando la Convocante haya determinado previamente la propiedad que pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución, sustentada en informes técnicos previos"*, de acuerdo a la previsión normativa del art. 5 de la Resolución DNCP Nº 458/12.----------

QUE, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Tercera Circunscripción Judicial de la República ha elevado el Informe según Acta de Recepción y Apertura de sobre Nº 10/15, y cuadro comparativo de Ofertas al Comité de Evaluación; documentos de los cuales surge que al proceso, se ha presentado 1 (un) oferente **CESAR ANDRES PEÑA SALINAS, con R.U.C. Nº 2382629-0,** con una oferta total de **Gs. 17.000.000 (Guaraníes Diez y siete millones),** siendo esta suma por el total de meses previstos, 17 (diez y siete), equivaliendo esto al monto de 1.000.000 Gs (Un millón de Guaraníes) por mes vencido.----------

QUE, por Acta Nº 04/15, el Comité de Evaluación, previo análisis de la documentación presentada por el oferente y otros revisiones formales, recomienda adjudicar lo licitado al oferente **CESAR ANDRES PEÑA SALINAS**, con **R.U.C. Nº 2382629-0,** para la ***"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA LOCALIDAD DE CAPITAN EMETERIO MIRANDA"***.----------

QUE, en reunión ordinaria del Consejo de Administración, Acta N° 19 de fecha 01 de Junio de 2015, se ha tratado dicho tema, y atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, y; ----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en uso de sus atribuciones.----------

R E S U E L V E:

ART. 1º) APROBAR el Acta de Recomendación del Comité de Evaluación Nº 04/15, emitida para el presente proceso.----------

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ART. 2) ADJUDICAR, el llamado para la ***"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL JUZGADO DE PAZ DE CAPITAN EMETERIO MIRANDA"*** con **Expte. N° 311342, ID N° 289216**, al oferente **CESAR ANDRES PEÑA SALINAS**, con **R.U.C. Nº 2382629-0**.----------

ART. 3º) AUTORIZAR, la suscripción del Contrato de Locación de Inmueble entre la Circunscripción Judicial de Itapúa, representada por el Presidente, y el propietario, **CESAR ANDRES PEÑA SALINAS** conforme a la programación presupuestaria de saldos, según el siguiente detalle: ----------

Ítem	Dependencia	Localidad	Oferente	Precio Unitario por mes vencido	Vigencia de Contrato
1	Juzgado de Paz	Capitán Emeterio Miranda	César Andrés Peña Salinas	1.000.000.	01 de Junio 2015 al 31 Octubre 2016

ART. 4º) IMPUTAR, las erogaciones dispuestas en el Art. 2° al rubro correspondiente, Objeto de Gasto 251, previsto en el presupuesto para el presente Ejercicio Fiscal y considerar las previsiones presupuestarias, para el Ejercicio fiscal 2.016, establecidas para la operación, de acuerdo al Art.14 "Disponibilidad Presupuestaria", de la Ley Nº: 2051/03 de contrataciones Públicas, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ART. 5º) ANOTAR, registrar, notificar.----------

Abg. Fausto Cabrera Riquelme
Miembro

Abg. Luis Alberto García Cabrera
Miembro

Abg. Blas Eduardo Ramírez Palacios
Presidente
Tercera Circunscripción de la República

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa